

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **134**

Fecha: 09/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2013 00035	Tutelas	ANGELICA EDITH GUZMAN DE CASTRO	NUEVA E.P.S.	Incidente Desacato Tutela RESUELVE INCIDENTE DE TUTELA NO IMPONER SANCIONES POR HABERSE DADO CUMPLIMIENTO AL FALLO. ARCHIVESE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	06/08/2021	
11001 31 03 027 2016 00441	Verbal	OMAR ROJAS SOLER	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia SE RELEVA AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA, Y DESIGNA CURADOR AD LITEM, COMUNIQUESELE EN DEBIDA FORMA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	06/08/2021	
11001 31 03 027 2016 00824	Ejecutivo Singular	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA S. A. S.	ASISFARMA S.A.	Auto resuelve Solicitud PROVEASE ACTUALIZACIÓN OFICIOS DE CANCELACIÓN Y LEVANTAMIENTOS DE MEDIDAS, RESPECTO DE LA ACLARACIÓN DE ANOTACIÓN EN EL SISTEMA SIGLO XXI EL MISMO CORRESPONDE A TERMINACIÓN Y CANCELACIÓN DE MEDIDAS. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	06/08/2021	
11001 31 03 027 2019 00005	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. - BBVA COLOMBIA -	FERRETERIA GERMAN TRUJILLO LIMITADA	Auto resuelve aclaración providencia SE ACLARA AL JUZGADO 55 DE P.C.C.M. QUE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA COMISIÓN ES EL PLASMADO EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMUNIQUESELE Y COMPÁÑESE EL MENCIONADO CONTRATO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	06/08/2021	
11001 31 03 027 2019 00014	Ejecutivo Singular	JIANGLING MOTORS SAS	FORZAMOTORS DE LA SABANA S.A.S	Auto aprueba liquidación POR ESTAR AJUSTADO A DERECHO SE IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA PARA QUE CONTINUEN CON EL TRÁMITE SUBSIGUIENTE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	06/08/2021	
11001 31 03 027 2019 00496	Verbal	GISEL BARRETO OSPINO	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.	Auto rechaza de plano solicitud nulidad RECHAZA SOLICITUD DE NULIDAD POR NO ESTAR AJUSTADA A LOS LINEAMIENTOS DEL ART. 133CGP.	06/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00496	Verbal	GISEL BARRETO OSPINO	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.	Auto pone en conocimiento TIENESE EN CUENTA QUE EL LLAMADO EN GARANTÍA CONTESTÓ, SURTIÉNDOSE EL TRASLADO DE DICHO ESCRITO. SE DISPONE TENER EN CUENTA LA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	06/08/2021	
11001 31 03 027 2019 00496	Verbal	GISEL BARRETO OSPINO	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.	Auto ordena correr traslado CÓRRASE TRASLADO AL JURAMENTO ESTIMATORIO DEL ART. 206CGP, POR SECRETARÍA EXPÍDASE LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA PREVIAMENTE LA ACREDITACIÓN DEL ARANCEL. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	06/08/2021	
11001 31 03 027 2019 00731	Tutelas	GLORÍA INÉS CANTE MURCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES S.A.	Incidente Desacato Tutela COMO QUIERA QUE COLPENSIONES DIO RESPUESTA, NO SE HABER EL INCIDENTE DE DESACATO SOLICITADO POR HABERDADO CUMPLIMIENTO AL FALLO, ARCHÍVESE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	06/08/2021	
11001 40 03 011 2020 00284	Tutelas	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SALUD TOTAL EPS-S S. A.	Incidente Desacato Tutela RESUELVE CONSULTA INCIDENTAL, DEJAR SIN VALOR NI EFECTO A PARTIR DEL AUTO DEL 8 DE ABRIL DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL PARA QUE SE TRAMITE EL INCIDENTE CON LA PERSONA ENCARGADA DE HACER CUMPLIR EL FALLO. NOTIFIQUESE A LOS INTERESADOS E INTERVINIENTES, REMITASE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO PERTINENTE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	06/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO